



## **PRONUNCIAMIENTO**

### **ANTE EL TRÁFICO DE TIERRAS EN LA GESTIÓN DE JEANINE ÁÑEZ**

Al igual que hemos cuestionado la actuación del gobierno del MAS por el tráfico de tierras, expresamos nuestra preocupación por el manejo arbitrario del INRA durante el gobierno transitorio de Jeanine Áñez. Entregó miles de títulos agrarios en el Departamento de Santa Cruz, bajo el argumento de que los trámites se habían paralizado sin motivo alguno. Varias de estas propiedades, en especial las medianas y grandes, tenían observaciones jurídicas de fondo por tratarse de tentativas de apropiación ilegal de tierras fiscales y de latifundios que no cumplen la Función Económico Social (FES). El gobierno de Áñez actuó sin transparencia en el proceso de saneamiento y titulación de tierras, aprobó el Decreto Supremo N° 4320 en fecha 31 de agosto de 2020 para favorecer al agropoder, y ocultó deliberadamente toda información sobre quiénes son los beneficiarios, qué extensiones tienen las propiedades tituladas y cuáles son las resoluciones de respaldo emitidas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

Estos actos cobran una connotación de mayor gravedad porque hace unos días hemos tomado conocimiento de que el INRA estaría consolidando a favor del Ministro de Economía, Branko Marinkovic, dos propiedades agrarias: Empresa Agropecuaria “Laguna Corazón” de 12.480 hectáreas en la Provincia Guarayos y la Empresa Agropecuaria “Tierras Bajas del Norte” de 21.000 hectáreas en la Provincia Chiquitos, sumando un total de 33.480 hectáreas. Cabe recordar a las autoridades y a la opinión pública que la Ley 3545, Artículo 47, prohíbe a Ministros de Estado y otros funcionarios públicos favorecerse con la adjudicación o dotación de tierras estando en funciones y durante el año siguiente a la cesación de sus funciones. Además, este caso tiene

una doble connotación porque son propiedades con vicios de nulidad que superan el límite máximo de 5.000 hectáreas establecido en la Constitución Política del Estado (Artículo 398).

Por estas razones, la Fundación TIERRA, en calidad de un centro de investigación dedicado a la justicia social y legalmente establecido, denuncia públicamente estas actuaciones de favorecimiento a grandes agropecuarios y exhorta a las autoridades a transparentar la información agraria de la gestión 2020 y años anteriores y, sobre todo, **a explicar en una conferencia de prensa qué se hizo y cuál es la situación jurídica actual de las dos propiedades del Ministro de Economía, Branko Marinkovic.**

Santa Cruz, 03 de noviembre de 2020

**Fundación TIERRA**

*Anexo: Planos de ubicación de las propiedades “Laguna Corazón” y “Tierras Bajas del Norte”*

## ANEXO

### Planos de ubicación de las propiedades “Laguna Corazón” y “Tierras Bajas del Norte”

